

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de octubre de 2021
Duración	Desde las 11:45 hasta las 12:55 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Francisco Javier Carmona Sánchez
Secretario	Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████	ANA FRAILE ROLDAN	NO
██████████	Ana María Estévez García	NO
██████████	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
██████████	Celia Muñoz Maroto	NO
██████████	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
██████████	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
██████████	Juan Ángel Gismero López	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. ANA FRAILE ROLDAN:
«motivos personales»

1. Celia Muñoz Maroto:
«motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación si procede de las actas de los Plenos de 9 y 16 de junio de 2021



Resultan aprobadas por unanimidad de los concejales presentes.

Ratificar el nombramiento del Alcalde - Presidente D. Francisco Javier Carmona Sánchez como representante del Ayuntamiento de Ambite en la Mancomunidad de Servicios los Olmos.

Dicho nombramiento resulta ratificado con el voto a favor de la totalidad de los concejales presentes.

Aprobación, si procede, del Dictamen la Cuenta General 2020

A propuesta del Presidente y por unanimidad resulta aprobada la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020 en los términos en los que la misma se encuentra redactada. De la misma se dará traslado para su fiscalización a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Aprobación, si procede, propuesta de modificación del alta y proyecto construcción muro calle olivo

A propuesta del Presidente y por unanimidad resulta aprobada la propuesta de modificación del alta y proyecto construcción del muro de la Calle Olivo. El Sr. Gismero interesa conocer si se ha redactado el proyecto correspondiente.

Aprobar, si procede, Convenio de colaboración interadministrativa para la encomienda de gestión en materia urbanística entre los Ayuntamientos de Ambite y Olmeda de las Fuentes.

El Sr. Alcaide informa de los términos en los que se va a desenvolver el meritado convenio, resultando aprobado por unanimidad el mismo.

Aprobación, si procede, del inicio de la revisión de las bases del Planeamiento municipal.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar en los términos propuestos por la Presidencia el inicio de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico general del Municipio.

Aprobar, si procede, iniciar los trámites con la Comunidad de Madrid para la declaración de utilidad pública o en su caso realizar concierto o convenio, encaminados a la protección y mejora forestal del Pinar / Bosque situado en la Peña de Ambite de 45 hectáreas, y habilitar al Alcalde para la realización de cuantos trámites sean necesarios para su tramitación.

Por el Sr. Alcaide se da cuenta de la propuesta para iniciar los trámites con la Comunidad de Madrid para la declaración de utilidad pública ,o en su caso, realizar concierto o convenio, encaminados a la protección y mejora forestal del Pinar / Bosque situado en la Peña de Ambite de 45 hectáreas.



El Sr. Gismero interesa poder ver el texto del convenio y el expediente incoado; recuerda que la Comunidad de Madrid se había comprometido a proporcionar medios para que el Ayuntamiento pudiera encargarse de su gestión sin necesidad de renunciar a la entrega de facto de los terrenos que ocupa el pinar. D. Apolonio Alcaide defiende la medida como la mejor posible ante la incapacidad del Ayuntamiento para gestionar adecuadamente como ha ocurrido en los últimos años el saneamiento y mantenimiento del pinar. Con tres votos a favor y la abstención del Sr. Gismero, la Corporación acuerda aprobar la actuación propuesta y facultar al Alcalde para la ejecución de las actuaciones necesarias.

Aprobar, si procede, la solicitud de subvención para la realización del Proyecto de Casa de Niños y Ludoteca en el recinto escolar situado en C/ Benito Torres 10, rehabilitando, reformando las antiguas casas de los maestros.

A propuesta de la Presidencia por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar la solicitud de referencia y solicitar a ARACOVE las ayudas para su ejecución.

Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Documentos que expida o de los que entienda la administración o las autoridades municipales a instancia de parte.

La modificación propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa del Dominio Público Local.

La modificación propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Aprobación, si procede, del Inventario Municipal.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, la Corporación acuerda aprobar el Inventario de Bienes Municipales en la forma en la que el mismo se ha redactado.

Ratificar la solicitud de subvención de empleo de Municipio Rurales.

La Corporación por unanimidad acuerda ratificar la solicitud a la Comunidad de Madrid de la subvención de empleo para Municipios Rurales.

Ratificar la solicitud de subvención reactivación para desempleados de larga duración mayores de 30 años.

La Corporación por unanimidad acuerda ratificar la solicitud a la Comunidad de Madrid de la subvención de reactivación para desempleados de larga duración mayores de 30 años.



Ratificar la solicitud de subvención cualificación para desempleados de larga duración mayores de 30 años.

La Corporación por unanimidad acuerda ratificar la solicitud a la Comunidad de Madrid de la subvención de cualificación para desempleados de larga duración mayores de 30 años.

Aprobar, si procede, declarar los días festivos locales, 3 de mayo y 14 de septiembre.

La Corporación acuerda por unanimidad proponer a la Comunidad de Madrid la declaración como días festivos no recuperables de carácter local para 2.022 las fechas del 3 de mayo y 14 de septiembre.

Moción del Partido Popular

Por D. Juan Ángel Gismero en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular se presentan sendas mociones para instar al Gobierno de España a poner en marcha de manera urgente medidas para rebajar el precio de la luz y para mostrar su solidaridad con Madrid, como capital del Estado.

D. Apolonio Alcaide en nombre de su grupo mantiene que se presentaron para llevar adelante gestión municipal y no asuntos ajenos al Municipio que interesan a los dos grandes partidos políticos, por lo que votará en contra de ambas mociones.

En idénticos términos se manifiesta D. Francisco Javier Carmona, señalando que su grupo votará igualmente en contra de ambas mociones.

Las mociones son rechazadas por tres votos en contra y uno a favor del Sr. Gismero.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía

La Corporación queda enterada de las mismas.

La Presidencia da cuenta de distintos asuntos (tramitación DANA; semáforos; parada autobús; conexión Camino de Mondéjar con vía del tren y otros).

D. Apolonio Alcaide da igualmente cuenta de distintos asuntos (semana del mayor; ampliación de la ludoteca; punto activo 2; curso de educación ambiental y otras actividades).

La Corporación queda enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



D. Juan Ángel Gismero formula las siguientes:

- Situación de la piscina municipal. Informa el Presidente que es la misma si bien en la reunión con el Viceconsejero les adelantó que habría buenas noticias.
- Situación Calle Benito Torres. El Alcalde informa que no ha variado y no se encuentra recepcionada por la CAM.
- Se ha decidido el sentido del tráfico de la Calle. Responde el Alcalde que está en estudio y pendiente de Canal de Isabel II. Seguramente el sentido será el de salida del pueblo.
- Daños DANA. El Alcalde informa que se va a actuar sobre el Camino de Pezuela.
- Convenio con el podólogo. D. Apolonio Alcaide informa que se pretende firmar un convenio con Ballescusa.
- Que parte del Centro de Salud se va a reformar para mejorar la atención a los vecinos. Informa el Alcalde que tras la reunión con infraestructuras la reforma afectará a la planta de abajo en su totalidad.
- Publicación en el BOCM de 16 de septiembre de concesión de una subvención de la CAM como municipio en riesgo de despoblación. ¿Se ha recibido?. Informa el Alcalde que ya se ha ingresado el importe de la misma en las arcas municipales.

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos el Alcalde levanta la sesión.

De los asuntos tratados y acuerdos adoptados como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

